

BOLETÍN INSTITUCIONAL



PROGRAMA DE USAID PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA FORTALECERÁ LAS CAPACIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Sivady, y el director del Programa de USAID para la Gobernanza Democrática, Carlos Manuel Loria Chávez, durante la firma del Memorando de Entendimiento que fortalecerá las capacidades del Ente Fiscalizador Superior de Honduras.

PÁGINAS 2



PLENO SE REUNIÓ CON REPRESENTACIÓN DEL ALTO NIVEL DEL BID

PÁGINAS 3



MAGISTRADA PRESIDENTA INAUGURÓ SEMINARIO TALLER SOBRE PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

PÁGINAS 4 - 5

TSC DESARROLLÓ PRIMERA FASE DEL TALLER FORMACIÓN DE FACILITADORES DEL SISTEMA DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA

PÁGINA 6-7

INTENSIVA PROMOCIÓN DE LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

PÁGINA 8

TSC, SEGOB Y AMHON OFRECERON DECIMOSÉPTIMO SEMINARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL A AUTORIDADES DE 20 ALCALDÍAS DE FRANCISCO MORAZÁN

PÁGINA 9-10

CAPACITADAS AUTORIDADES DE 122 MUNICIPALIDADES, DE DIEZ DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, EN RENDICIÓN DE CUENTAS

PÁGINA 10-11

TSC OFRECE EN SAN PEDRO SULA SEGUNDO TALLER DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

PÁGINA 12-13

TSC ACOMPAÑÓ CLAUDIACIÓN DE JORNADA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER CULTURA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

PÁGINA 13-14

TSC SE IDENTIFICA CON CAMPAÑA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PÁGINA 14-15

PERSONAL DEL TSC CONOCE SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES

PÁGINA 15-16

Contacto

2230-3646

tsc@tsc.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



PROGRAMA DE USAID PARA LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA FORTALECERÁ LAS CAPACIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady, y el director del Programa de USAID para la Gobernanza Democrática, Carlos Manuel Loria Chávez, oficializaron la firma del Memorando de Entendimiento para fortalecer las capacidades del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Programa de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para la Gobernanza Democrática implementado por WSPUSA Solutions Inc., firmaron un Memorando de Entendimiento (MOU) orientado al fortalecimiento de las capacidades del Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras.

El documento fue suscrito por la magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady y el señor Carlos Manuel Loria Chávez, director/representante del Programa de la USAID para la Gobernanza Democrática, en un acto oficial celebrado en la sede del cooperante.

El MOU se firmó con el objetivo de formalizar la colaboración entre las partes para viabilizar las actividades a ejecutar en el marco del Programa, contribuyendo a fortalecer la capacidad del TSC en su rol constitucional de fiscalizar a posteriori los fondos, bienes y recursos administrados por las instituciones del Sector Público.

Además, fortalecerá la facultad privativa del TSC de establecer el control externo selectivo, concurrente y posterior, la ejecución del Sistema de Control, Fiscalización, Probidad y Ética para la regulación de la gestión de los servidores públicos, contratación, determinación del enriquecimiento ilícito, el control de los activos y pasivos, y en general la salvaguarda del patrimonio del Estado.

A ese efecto, el Programa apoyará al TSC con asistencia técnica que le fortalezca institucionalmente, incluye esfuerzos de reestructuración organizativa, mejoras en su planificación que colaboren en lograr los objetivos estratégicos de la entidad, afianzar la formación de capacidades de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público y optimizar mecanismos legales, institucionales y operativos.

El Programa apoyará, además, en la mejora en la fiscalización, probidad y ética en la gestión de los servidores públicos, implementando enfoques basados en las mejores prácticas

internacionales, así como reasignar y optimizar los recursos para maximizar la eficiencia y efectividad.

Finalmente, fortalecerá los procesos y mecanismos de análisis del comportamiento de las finanzas públicas, la evaluación sobre la gestión financiera de la administración central y municipal, mediante mejoras en la transparencia, los sistemas de monitoreo y evaluación. Por su parte, el TSC brindará el apoyo necesario para lograr los objetivos de la colaboración.

El Programa de USAID busca mejorar la gestión de las finanzas públicas, incrementar la capacidad de gobernanza efectiva, la transparencia y la capacidad de respuesta ciudadana de las instituciones del Gobierno de Honduras y de las municipalidades. Asimismo, mejorar la capacidad de supervisión y rendición de cuentas del Gobierno de Honduras y de las municipalidades, para combatir la corrupción y garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.

PLENO SE REUNIÓ CON REPRESENTACIÓN DEL ALTO NIVEL DEL BID



El Pleno de Magistrados del TSC y la delegación del BID durante la reunión en la que se abordaron avances de proyectos conjuntos y nuevas oportunidades de fortalecimiento para el ente contralor del Estado.

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se reunió con una representación de alto nivel del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de conocer avances de actividades desarrolladas con apoyo del organismo financiero y posible nuevas asistencias para el fortalecimiento del ente contralor del Estado.

El encuentro se efectuó el martes 19 de noviembre, en el Salón del Pleno del ente contralor, a partir de las 3:30 p. m.

En representación del TSC participaron la magistrada Itzel Aná Palacios Siwady, quien lo preside; los magistrados Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, acompañados por Vidal Flores, jefe de la Unidad Administradora de Proyectos; Melissa Paz, directora de Comunicación; y Fredy Reyes, gerente de Tecnología.

La delegación de alto nivel del BID la conformó Nicolás Dassen, Especialista Líder en Modernización

del Estado; Policarpo Melara especialista en Modernización del Estado y Cristian Contín, Especialistas en Gestión Financiera.

La reunión se celebró con el objetivo de dar seguimiento a las actividades que se han venido desarrollando y que son financiadas por el BID, como parte del Programa de Transparencia e Integridad para el Desarrollo Sostenible, Proyecto HO-L1248.

Al respecto, se abordó lo relacionado al avance de capacitaciones para expandir la plataforma Digital a otros organismos, tiempos y misiones para la implementación de la versión 2.0 de DeclaraBID, conocer sobre la donación del chat del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil y el Marco de Control Externo.

Para el caso se expuso los logros alcanzados a la fecha con la implementación del Sistema de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en Línea del TSC y los avances relacionados al Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

(MARCI).

De igual forma, se expuso los resultados de la consultoría de apoyo en la instalación de la Plataforma E-Learning Moodle, para capacitación del MARCI, y del Marco Rector de Control Externo del Sector Público con base en la normativa ISSAI.

Durante el encuentro, ambas partes destacaron la importancia de mantener una colaboración constante y estratégica que permita optimizar los recursos disponibles y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en marcha, reafirmando el compromiso mutuo con la transparencia y la mejora continua de la gestión pública.

Además, en el encuentro se conocieron nuevas opciones de financiamiento que podrían existir para el fortalecimiento del TSC.

El Pleno agradeció a los personeros del BID por la asistencia brindada al Ente Fiscalizador Superior del Estado de Honduras, un valioso aporte para el cumplimiento del rol constitucional de velar por el correcto uso y destino de los bienes y recursos públicos.

MAGISTRADA PRESIDENTA INAUGURÓ SEMINARIO TALLER SOBRE PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció el seminario taller “Pliegos de Responsabilidad Administrativa” dirigida a auditores internos de 20 instituciones del Sector Público y a personal del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas, del Ente Contralor del Estado.

La jornada instructiva se desarrolló del martes 12 al jueves 14 de noviembre 2024, en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en horario de 8:30 a. m. a 12:00 m.

El seminario taller “Pliegos de Responsabilidad Administrativa” fue coordinado por el TSC, a

través de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, Departamento de Fiscalización de Auditoría Interna, con el apoyo de la Unidad de Gestión Administrativa.

Se ofreció con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones del Estado, en la correcta elaboración de Pliegos de Responsabilidad Administrativa.

Lo anterior tomando en consideración la importancia del auditor interno en su formulación, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del TSC, su Reglamento y el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público.



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Sivady, inauguró el seminario taller “Pliegos de Responsabilidad Administrativa”, destacando la importancia de fortalecer las competencias de los auditores internos en el Sector Público.

La magistrada presidenta del TSC, abogada Itzel Anaí Palacios Sivady, inauguró el seminario taller externando la prioridad de fortalecer las competencias del personal de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público en la correcta elaboración de Pliegos de Responsabilidad Administrativa.

Aprovechó la ocasión para compartir que

el plan de trabajo del Pleno, contempla un espacio importante la atención de los auditores internos. “Estaremos más cerca de ustedes y a corto plazo estaremos brindándoles otros programas de formación de gran impacto”, indicó.

Finalmente, les exhortó a poner en práctica lo socializado durante la presente jornada, enfocado en dos



Auditores internos de diversas instituciones públicas durante la inauguración del seminario taller, atentos a las palabras de bienvenida de las autoridades del TSC.

compromisos claves: transformar la cultura del país hacia una mayor integridad y transparencia y elevar el perfil de las instituciones que representan.

Al final de la jornada la Magistrada Presidente entregó los diplomas de participación a los 20 profesionales de auditoría interna de las 20 instituciones públicas y a ocho representantes del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas.

Acompañaron a la Magistrada, la abogada Elvía María Landaverde, jefa de la Unidad de Responsabilidad Administrativa y facilitadora; licenciado Héctor Iscoa, gerente de Evaluación y Control de Calidad, y la licenciada Glenda Reyes, jefa de Fiscalización de Auditoría Interna.

Participaron auditores internos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Banco Nacional para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende), Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Nacional de Migración, Tribunal de Justicia Electoral y Secretaria de Finanzas.

Asimismo, del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (Injupemp), Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (Convivenda), Programa Nacional de Desarrollo Rural



Audidores internos de varias entidades gubernamentales participando activamente en las sesiones del taller, enfocados en fortalecer sus conocimientos sobre pliegos de responsabilidad administrativa.

Sostenible (Pronaders), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Finalmente, participaron auditores internos de Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), Secretaria de Gestión de Riesgos y Contingencias

(Copeco), Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (Coneanfo), Dirección de Gestión por Resultados (Diger) y del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

En el evento, se enfatizó la importancia de mantener un enfoque ético y profesional en la labor de auditoría interna, subrayando que los pliegos de responsabilidad administrativa son herramientas clave para garantizar la correcta gestión de los recursos públicos. Este tipo de capacitaciones forma parte de los esfuerzos del TSC por promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones del Estado, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de control fiscalizador.



TSC DESARROLLÓ PRIMERA FASE DEL TALLER FORMACIÓN DE FACILITADORES DEL SISTEMA DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA



Facilitadores del Sistema Declaración Jurada en Línea junto a autoridades del TSC y representantes del BID, tras completar exitosamente la primera fase del taller de formación, en Tegucigalpa.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló la primera fase del taller Formación de Facilitadores del Sistema Declaración Jurada en Línea del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), dirigido a empleados y funcionarios de áreas operativas y administrativas del Ente Fiscalizador Superior.

El Taller se desarrolló en un hotel capitalino, con el apoyo brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y fue inaugurado por la magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Siwady.

El proyecto comprendió el desarrollo de una primera etapa del taller de Formación de Facilitadores del Sistema Declaración Jurada en Línea dirigido al personal interno del TSC, iniciando con 27 funcionarios y empleados de la Oficina Principal y de las Oficinas Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y La Ceiba.

Se ofreció en la semana del 25 al

29 de noviembre, en la primera sesión se impartieron técnicas de instrucción; en la segunda se abordó el Marco Legal y el uso del Sistema para la Declaración Jurada en Línea (SDJL); en la tercera directrices para las Mesas de Ayuda y en la cuarta y quinta sesión se compartió la Guía del Facilitador, mediante la cual se realizaron prácticas docentes.

El Sistema de Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en Línea constituye uno de los principales proyectos que impulsa el Pleno del TSC en procura de mejorar la atención a los usuarios y especialmente la calidad de las

investigaciones patrimoniales.

Con el uso del Sistema Declaración Jurada en Línea se busca mejorar la calidad y efectividad de los servicios de control y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, así como intensificar la lucha contra la corrupción.

En el primer año de implementación del Sistema de Declaración Jurada en Línea, el TSC recibió un total de 8,116 declaraciones correspondientes al personal de 110 Instituciones del Sector Público, lo cual constituye un gran paso.



“Nos encontramos a las puertas de iniciar un nuevo período de actualización de la Declaración Jurada de Ingresos en la modalidad en Línea, un nuevo reto que debemos asumir, preparándonos para brindar un mejor servicio a los usuarios”, expresó la Magistrada Presidenta.

Para ese efecto, inició la primera etapa de formación de facilitadores; la segunda del 3 al 21 de febrero del 2025, y una tercera fase del 30 de junio al 29 de agosto de ese año, enfocados en capacitar al personal interno del TSC y, a los obligados a declarar de las Municipalidades del país, en el uso del Sistema de Declaración Jurada en Línea.

“En particular necesitamos enfocar nuestros esfuerzos de formación al personal de los gobiernos locales, un sector prioritario en nuestra gestión, que debe ser beneficiario de este novedoso sistema”, indicó la Magistrada Presidenta.

Al respecto, el Pleno se fijó la meta para febrero del año 2025, consistente del ofrecimiento de talleres dirigidos a



La magistrada presidenta del TSC, Itzel Anaí Palacios Sivady, inauguró el taller de Formación de Facilitadores del Sistema Declaración Jurada en Línea, destacando su importancia para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

413 funcionarios y empleados de 31 municipalidades del país, los cuales se desarrollarán en La Ceiba, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copan, en tres semanas.

La abogada Palacios Sivady agradeció al equipo de trabajo de transparencia del BID, por acompañar la actual gestión en el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del TSC y de los sujetos pasivos obligados para la implementación de la nueva y amigable plataforma tecnológica.

A su vez motivó a los participantes a apropiarse de este proyecto de formación y ser piezas claves en el proceso de socialización, en beneficio

del Estado de Honduras.

El taller se desarrolló con apoyo del Departamento de Formación de Personal del TSC.

La contraparte técnica está conformada por: Enma Ponce Sorto y Marley Ines Cruz, de la Unidad de Administración y Trámites de Declaraciones; Cristian Hernández, del Departamento Seguimiento de Recomendación de Auditoría Municipales; Sara Cáceres, en representación del Departamento Formación de Personal; y Bertha Cecilia Martínez, asistente profesional.



Personal regional del TSC comenzó a poner en práctica la declaración jurada en línea en mesas de ayuda.

INTENSIVA PROMOCIÓN DE LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mantiene como prioridad la promoción de la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

También presenció el acto oficial de juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de las municipalidades de Catacamas, Olancho; Cantarranas, Francisco Morazán.

Asimismo, la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética de las municipalidades de Dulce Nombre de Culmí y Campamento, Olancho; de Yuscarán, El Paraíso; Santa María de Yusuare, Choluteca.

Finalmente, el TSC la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética y Comité Adjunto de la Dirección Departamental de Educación de Comayagua,

Capacitaciones

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética ofreció una jornada de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento al personal de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial.

Igualmente, se brindó una socialización de la temática a personal de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol).



Asimismo, se ofreció una jornada de capacitación, en modalidad virtual, sobre ética laboral, denuncias, quejas y sugerencias a personal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

El TSC brindó una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a personal de la municipalidad de Santa María del real, Olancho.

Finalmente, se brindó una inducción sobre funciones y obligaciones a los Comités de Probidad y Ética se ofreció al Comité de Probidad y Ética de la municipalidad de la Villa de San Antonio, Comayagua; y a personal de la alcaldía de Yusuare, Choluteca.

Compromiso

El TSC promueve expandir y fomentar

la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.



TSC, SEGOB Y AMHON OFRECIERON DECIMOSÉPTIMO SEMINARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL A AUTORIDADES DE 20 ALCALDÍAS DE FRANCISCO MORAZÁN



Representantes de diversas alcaldías del departamento de Francisco Morazán participaron en el decimoséptimo seminario “Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2024”, promoviendo la transparencia y correcta administración de los recursos públicos.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), ofrecieron el decimoséptimo seminario “Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2024”, a autoridades de 20 municipalidades del departamento de Francisco Morazán.

La jornada instructiva se desarrolló del 11 al 13 de noviembre en Tegucigalpa, en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), contribuyendo a la correcta gestión de los bienes y recursos del Estado

Participaron jefes de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Catastro de las municipalidades del Distrito Central, Maraita,

Marale, Lepaterique, Santa Ana, Santa Lucía, Talanga, Ojojona, Orica, San Antonio de Oriente, San Buenaventura, San Ignacio, Cantarranas, Tatumbla, Valle de Ángeles, Villa de San Francisco, Vallecillos, Cedros, El Porvenir y Guaimaca.

Durante tres días un equipo de expertos del TSC, de la SEGOB, AMHON, de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, expuso temas de relevancia para la correcta gestión edilicia.

En la jornada se abordó el Código de Conducta Ética del Servidor Público, Deficiencias más comunes y recomendaciones, el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos

(MARCI), Legislación Municipal, Formulación y Ejecución del Presupuesto, Plan Anual de Compras y Contrataciones, Plan de Arbitrios y Aplicación de Valores Catastrales, entre otros.

Por iniciativa del Pleno del TSC el programa de capacitación se ofreció este año a de las 298 municipalidades del país, a través de 17 jornadas desarrolladas de manera ininterrumpida del 15 de julio al 13 de noviembre 2024, en igual número de

sedes municipales del país.

En las anteriores 16 jornadas del Seminario, celebradas en diferentes municipios a nivel nacional, se capacitó al personal de 278 municipalidades de los departamentos de Atlántida, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Olancho, Yoro, Cortés, Santa Bárbara, Colón, Comayagua, La Paz, Copán, Lempira, Ocotepeque, Intibucá, Choluteca, Valle, El Paraíso y Francisco Morazán.

El TSC contribuye a una



sana administración de los recursos asignados a las municipalidades del país, acompañando en el fortalecimiento de las capacidades y revisión periódica de la gestión edilicia.

En estas capacitaciones reflejan el compromiso interinstitucional por promover la transparencia y eficiencia en la gestión pública municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos locales para garantizar una administración responsable y alineada con las normativas vigentes.



CAPACITADAS AUTORIDADES DE 122 MUNICIPALIDADES, DE DIEZ DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, EN RENDICIÓN DE CUENTAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ofrecieron dos talleres más de “Rendición de Cuentas Municipales” a autoridades de 62 municipalidades de los departamentos de Copán, Ocoatepeque, Francisco Morazán y El Paraíso.

Los dos primeros se celebraron en octubre en las sedes de La Ceiba y San Pedro Sula, a mandos intermedios de 60 municipalidades de los departamentos de Atlántida, Islas de la Bahía, Colón, Yoro, Cortes y Santa Bárbara.

El tercer taller de Rendición de Cuentas Municipales se desarrolló en Santa Rosa de Copán, del 04 al 08 de

noviembre 2024, dirigido a jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de 30 municipalidades de los departamentos de Copán y Ocoatepeque.

Participaron representantes de Santa Rosa de Copán, Cabañas, Concepción,

Copán Ruinas, Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jigua, La Unión, Nueva Arcadia, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Santa Rita, Trinidad y Veracruz, del Departamento de



noviembre 2024, dirigido a jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de 30 municipalidades de los departamentos de Copán y Ocoatepeque.

Participaron representantes de Santa Rosa de Copán, Cabañas, Concepción,

Copán Ruinas, Corquín, Cucuyagua, Dolores, Dulce Nombre, El Paraíso, Florida, La Jigua, La Unión, Nueva Arcadia, San Agustín, San Antonio, San Jerónimo, San José, San Juan de Opoa, San Nicolás, San Pedro, Santa Rita, Trinidad y Veracruz, del Departamento de

Copán.

Asimismo, los jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de Nueva Ocotepeque, Belén Gualcho, Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad, La Encarnación y La Labor.

El cuarto taller se celebró en Tegucigalpa, del 18 al 22 de noviembre, dirigido a jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de 32 municipalidades de los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso.

Participaron representantes del Distrito Central, Cedros, El Porvenir, Guaimaca, Lepaterique, Marale, Orica, San Antonio de Oriente, San Ignacio, Santa Lucía, Talanga, Tatumbla, Valle de Ángeles, Vallecillo, Maraita, Cantarranas y Villa de San Francisco.

Además, los jefes de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de Yuscarán, Danlí, Alauca, El Paraíso, Güinope, Jacaleapa, Oropolí, Potrerillos, San Lucas, San Matías, Teupasenti,

Yauyupe, Trojes, Morocelí y San Antonio de Oriente.

Durante ambos períodos un equipo de expertos de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC y de la SEGOB, con apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas, brindaron conocimientos básicos sobre el tema a los convocados.

Propósito

El taller se ofrece con el objetivo de fortalecer la capacidad del personal de las municipalidades para rendir cuentas, brindando los conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso que debe llevarse a cabo para el llenado del Informe de Rendición de Cuentas.

Durante el período se abordaron temas relacionados la Rendición de Cuentas, las disposiciones legales, requisitos para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, incluyendo el Manual y Formas de Rendición de Cuentas; a cargo de los facilitadores del TSC.

La SEGOB facilitó los temas de requisitos para acceder al Dictamen Final de la Gestión de Transferencia Municipal, la Distribución de la Asignación Presupuestaria, Transferencia del Gobierno Central; y las deficiencias comunes identificadas en los Informes de Rendición de Cuentas.

Por su parte, Finanzas capacitó sobre la Formulación y Ejecución del Presupuesto en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), al igual que la Rendición de Cuentas en dicho sistema y la presentación de estados financieros.

De acuerdo a la Ley de enero a abril las instituciones del Sector Público deben presentar al TSC el Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal anterior. De la información recibida el Ente Contralor del Estado elabora un informe sobre los ingresos, egresos, la deuda y confiabilidad de las Auditorías Internas.



TSC OFRECE EN SAN PEDRO SULA SEGUNDO TALLER DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló en San Pedro Sula el segundo taller de auditoría interna municipal, ofrecido a los auditores internos de 36 municipalidades de 15 departamentos del país para promover la transparencia en la gestión edilicia.

San Pedro Sula. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) desarrolló de talleres ofrecidos a los auditores internos de las municipalidades del país con la finalidad de fortalecer la labor de fiscalización de los recursos manejados en la gestión edilicia.

El taller de Auditoría Interna Municipal se brinda al personal que no cuenta con conocimientos en áreas de auditoría, pero cumplen con los requisitos para el desempeño del cargo y están facultados para firmar Informes de Auditoría Financiera.

Se ofrecen con el objetivo de mejorar las capacidades técnicas del personal de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, para llevar a cabo de manera efectiva las funciones de fiscalización de las operaciones de los gobiernos locales, contribuyendo a la

transparencia en el manejo de recursos.

El primer taller se desarrolla en la ciudad de Comayagua, del 28 de octubre al 01 de noviembre, donde participan auditores internos de 36 municipalidades de 14 departamentos del país.

Participan personal de Unidades de Auditoría Interna de La Ceiba y Arizona, Atlántida; Trujillo y Bonito Oriental, Colón; San Luis y San José, Comayagua; Juticalpa, Gualaco, Santa María del Real, Dulce Nombre de Culmí y San Esteban, Olancho; San Antonio y Santa Rita, Copán; Lepaera, Gualcinse, San Rafael, Lempira; Valle de Ángeles, San Ignacio y San Antonio de Oriente, Francisco Morazán; San Juan y Camasca, Intibucá; La Paz, Cane, Santa María, Santa Ana, La Paz;

Asimismo, de San Matías,

El Paraíso; Sensenti, Ocatepeque; Ceguaca, Macuelizo, San Nicolás, San Luis y San Vicente Centenario, Santa Bárbara; Nacaome, Valle; y El Progreso, Yorito y Victoria, Yoro.

Durante la semana un equipo de expertos del TSC expondrá temas relacionados a las funciones y responsabilidades de las Unidades de Auditoría Interna, el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, el Control Interno métodos de evaluación, las prácticas para la implementación del

control concurrente, los propósitos, tipos y etapas de la auditoría.

Asimismo, se abordarán los tipos de pruebas y técnicas de la auditoría, papeles de trabajo, hallazgos encontradas en las auditorías municipales, la estructura y contenido del Informe de Auditoría y la opinión que emite el Auditor Interno al Informe de Rendición de Cuentas.

El segundo taller se celebrará en la ciudad de San Pedro Sula, del 25 al 29 de noviembre, dirigido a otro grupo de auditores



internos de más municipalidades del país.

El TSC, a través de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, ofrece el Taller en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

De esta manera el TSC fortalece las capacidades de los auditores internos municipales, fortaleciendo la prevención, fiscalización y la transparencia en la gestión de las municipalidades del país.



TSC ACOMPAÑÓ CLAUSURA DE JORNADA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER CULTURA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



La abogada Claudia Regina Salomón, asesora de la magistrada presidente del TSC, Itzel Anaí Palacios Sivady, representó al Tribunal Superior de Cuentas durante el acto de clausura de la jornada nacional de capacitaciones “Promoviendo una cultura de transparencia institucional a nivel nacional”.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) acompañó el acto oficial de clausura de la jornada de capacitaciones “Promoviendo una cultura de transparencia institucional a nivel nacional”, patrocinado por la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

La ceremonia se celebró en la sede de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), al cual participaron invitados especiales de entidades estatales y graduandos de las Fuerzas Armadas de Honduras.

La magistrada presidente del TSC, Itzel Anaí Palacios Sivady, designó a su asesora, la abogada Claudia

Regina Salomón, representarla en el acto oficial de clausura de la jornada nacional de capacitaciones.

Con el apoyo del IAIP, la Unidad de Transparencia capacitó a más de 12,000 uniformados sobre temas relacionados a la transparencia, con el objetivo de avanzar hacia una gestión

pública responsable y participativa.

La serie de capacitaciones fueron dirigidas a militares y personal administrativo de Sedena, incluyendo la Universidad de Defensa, el Cuartel General del Ejército, la Fuerza Naval, el Complejo de Inteligencia Estratégica, el Cuartel General de la FAH y el Estado Mayor Conjunto, entre otras ramas del cuerpo castrense.

Las autoridades de Sedena resaltaron su compromiso en la conducción de una administración apegada a la ética, con eficiencia y orientada al servicio del pueblo hondureño.

Con el respaldo de la presidenta Xiomara Castro y la ministra Rixi Moncada, se desarrollaron las jornadas de capacitaciones, en las unidades de las Fuerzas Armadas, a nivel nacional, para fortalecer la integridad y la eficiencia institucional.

En particular se abordaron temas relacionados a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el uso efectivo de los Portales de Transparencia, la gestión de solicitudes de información, la rendición de cuentas y la importancia de la transparencia en el sector

público, impartidos por oficiales del IAIP.

La mesa principal del acto de clausura la integró la abogada Salomón, acompañada de miembros del pleno de comisionados del IAIP, autoridades de Sedena y de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

TSC SE IDENTIFICA CON CAMPAÑA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se identificó con el 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, bajo el lema #NoHayExcusas: únete para detener la violencia contra las mujeres.

Entre las actividades programadas en el ente contralor se invitó al personal a vestir de naranja o morado el lunes 25 de noviembre, día en que internacionalmente se enfatiza en el

llamado de erradicar toda forma de violencia contra la mujer.

“Seamos parte del cambio. Erradiquemos la violencia de género, impulsemos la igualdad para todos”, citó el aviso dirigido al personal contralor en el que se invitó sumarse a la campaña.

La iniciativa surgió desde la Comisión de Género del TSC, con autorización

del Pleno y contando con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano y la Dirección de Comunicación, cumpliendo con de esta forma con la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS.

Sobre el tema, ONU Mujeres lanzó la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Durante 16 Días de Activismo

contra la Violencia de Género, es una campaña internacional anual que comienza el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y finaliza el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Este año, durante los 16 Días de Activismo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, Únete llamará la atención sobre la alarmante escalada de violencia contra las mujeres bajo el lema “Cada 10 minutos una mujer es asesinada. #NoHayExcusa. Únete para poner fin a la violencia contra las

mujeres”.

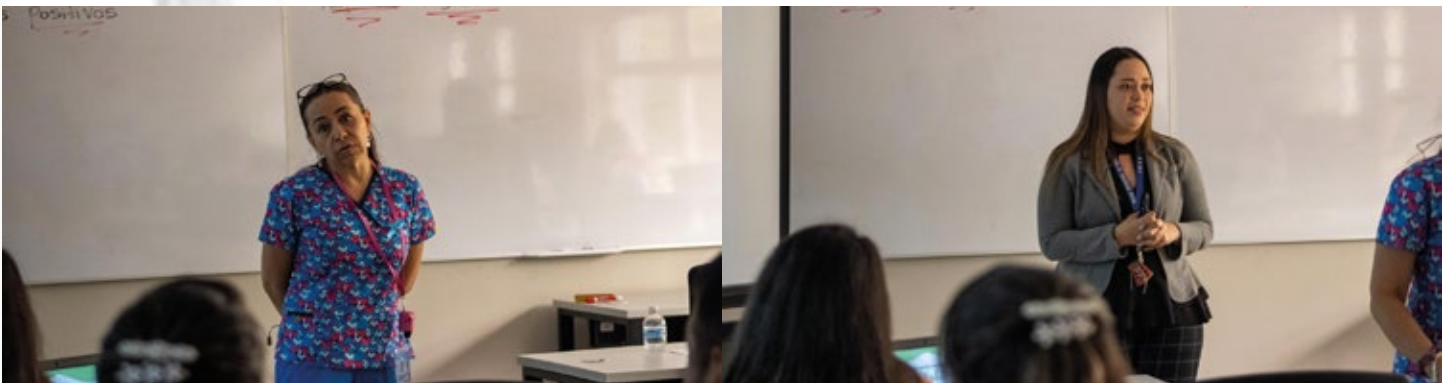
La campaña se alinea con el marco de acción más amplio para conmemorar el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

De acuerdo a las estadísticas, las mujeres y niñas corren mayor riesgo de ser asesinadas en sus hogares; en el año 2022 el 55 por ciento de todos los homicidios de mujeres fueron cometidos por parejas íntimas o familiares, mientras que solo el 12 por ciento de todos los homicidios de hombres fueron perpetrados por

familiares.

ONU Mujeres exige acabar con la impunidad abogando por la creación de leyes y políticas que responsabilicen a los perpetradores, propone invertir en las soluciones, como el adoptar, implementar y financiar planes de acción nacionales para acabar con la violencia contra mujeres y niñas, que definan las decisiones de política e inversión que toman los gobiernos.

PERSONAL DEL TSC CONOCE SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES



Tegucigalpa. En ocasión del Día Mundial de la Diabetes personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue beneficiado con la participación de una charla sobre prevención y tratamiento de la diabetes y toma de pruebas de glucosa en sangre.

Ambas actividades se ofrecieron el 14 de noviembre, como una iniciativa de la Clínica Médica del TSC, a cargo de la doctora Wendy Geraldina Tenorio Moncada, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes.

La charla “Estilo de vida saludable” se ofreció en el Centro de Capacitación

para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), salón 2, en horario de 9:30 a. m. a 10:30 a. m; mientras que la toma de muestras en el área de recepción de la sede principal.

Un total de 35 servidores del TSC conocieron los estilos de vida saludable, en especial para prevenir y tratar la diabetes, en una charla brindada por la licenciada Yesenia Marisol Espinal, de la clínica periférica No 3 del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Asimismo, el personal de la Clínica Médica del TSC atendió en esa fecha a 100 empleados y funcionarios

del Ente Contralor a quienes se les practicó la prueba de glucometría y toma de presión arterial.

Cada uno recibió de inmediato sus resultados y las indicaciones médicas correspondientes, en los casos que amerita.

Cada 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, ocasión que es propicia para generar conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas y para resaltar las oportunidades para fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Según el Instituto Nacional del Diabético (Inadi), en Honduras hay más de 1.5 millones de personas que padecen esta enfermedad, detectándose entre 120 a 250 casos diarios, convirtiéndose en el tercer país centroamericano con mayores índices de padecimiento de esta afección.

Las personas que viven con diabetes tienen más riesgo de enfermar gravemente y de morir por otras enfermedades, está entre los cinco principales factores de riesgo relacionados con la salud para la tuberculosis, es la principal causa de ceguera en las personas de 40 a 74 años, la depresión es dos veces más frecuente que en aquellas que no la tienen, el estrés y la ansiedad que produce repercuten negativamente en la evolución de la enfermedad.

Además, las personas que viven con diabetes tienen hasta tres veces más riesgo de fallecer por enfermedades cardiovasculares, enfermedad renal o cáncer.

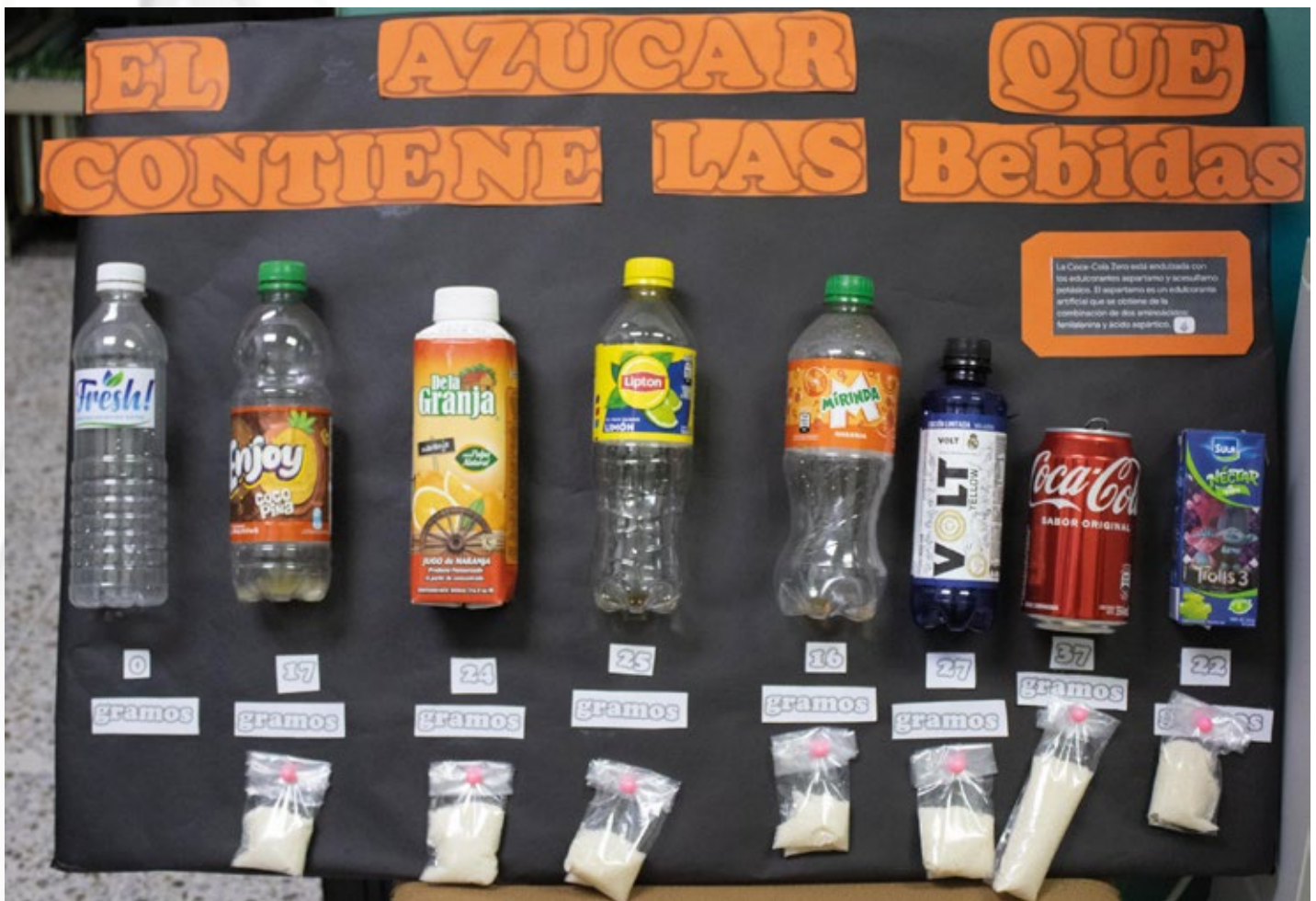
Mantener los niveles de glucosa en sangre bien controlados disminuye el riesgo de enfermar gravemente o de morir; desgraciadamente, el 50 % a 70 % de las personas que viven con diabetes tienen niveles de glucosa en sangre no controlados.

¿Qué hacer para controlarla?

Detener el aumento de la diabetes es posible y va de la mano de implementar estrategias, entre ellas la prevención y sus factores de riesgo, especialmente sobrepeso/obesidad y actividad física insuficiente.

El tamizaje de la diabetes en población general y el seguimiento estrecho de la población de riesgo, mejorar la capacidad diagnóstica de los servicios de salud para la diabetes, el monitoreo continuo de las personas que viven con la enfermedad y mejorar la capacidad de derivación y de atención en el nivel secundario de atención.

El acceso a una educación en diabetes de calidad, que garantice una adecuada capacitación del equipo de salud y también de las personas que viven con la patología, su círculo más cercano, sus cuidadores y la sociedad en general, el acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, incluyendo la insulina y los sistemas de información para la recopilación de datos para monitoreo y vigilancia.



GUÍA DE APLICACIÓN DEL LENGUAJE NEUTRO DE LA OLACEFS (Serie. Décima entrega)

EL PODER DE LAS PALABRAS GUÍA PARTICIPATIVA SOBRE EL USO DEL LENGUAJE NEUTRO

Según la encuesta sobre la situación de género al interior de la OLACEFS, aplicada el 2019, el 77% de las personas funcionarias considera que se incorpora la igualdad de género en el lenguaje cotidiano al interior de su EFS. Pese a ello, una de cada dos mujeres encuestadas percibe que la institución no ha integrado la igualdad de género en su discurso formal, lo cual indica una deuda institucional con este asunto.

En esta guía, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS propone el uso de un lenguaje inclusivo por la vía de la neutralidad donde se prefieren opciones léxicas que no priorizan a un grupo social por sobre otro o la utilización de uno de estos como universal, evitando la carga visual en el lenguaje escrito.

Esto implica expresarse de forma que no se discrimine a nadie sobre la base de su género, identidad de género, expresión de género; y que no se perpetúen los estereotipos relativos al mismo.

Con la utilización del lenguaje neutro se favorecen los cambios sociales y se contribuye a lograr la igualdad de género, además de reflejar e influir poderosamente en las actitudes, las conductas y las percepciones de las personas, reduciendo los estereotipos de género.

No utilizar lenguaje neutro también es una forma de comunicar: es negar que la naturaleza humana es inherentemente diversa y por tanto se convierte en otra forma de discriminación y de opresión.

¿Cómo utilizamos el Lenguaje las EFS?

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), como todas las instituciones que forman parte del aparato estatal, están al servicio de la ciudadanía.

En ese entendido es menester que las EFS generen esfuerzos institucionales que transversalicen

el enfoque de derechos y la perspectiva de género ya que es parte de los compromisos declarados en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, así como de los diversos tratados internacionales que versan sobre Derechos Humanos.

Uno de los principios rectores de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación

de la OLACEFS es la Igualdad y la No Discriminación. Este principio debe imperar en todo el actuar tanto de las EFS que componen la OLACEFS, como en el de todas las personas que trabajan en ellas.

El lenguaje, como se ha sostenido, es la forma en la que nos relacionamos y tiene el poder de educar, de mutar para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, de crear realidades, así como de invisibilizarlas. Es rol del Estado tomar posición en esta materia y efectivizar la igualdad y no discriminación en el lenguaje.

Desde el GTG sostenemos que esta responsabilidad y deber de las EFS se satisface tomando consciencia del poder del lenguaje y tomando una posición respecto del mismo, donde impere la neutralidad de manera que todas las personas se deben sentir parte del quehacer del Estado y no se deje a nadie atrás.

¿Cómo llevamos a la práctica el Lenguaje Neutro en nuestras instituciones?

La Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación tiene como su V objetivo transversal, “sensibilizar al personal de las EFS sobre la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo”.

Se espera con este esfuerzo que las personas funcionarias de las EFS miembros de la OLACEFS cuestionen el lenguaje imperante hasta el momento, e incorporen dentro de sus funciones cotidianas un lenguaje más neutro.

A continuación, se ponen a disposición de la comunidad OLACEFS tres herramientas que ayudarán a las personas funcionarias a adaptar su lenguaje.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual Noviembre 2024

[Reglamento para la Vigilancia y Fiscalización Sanitaria](#)

[Emitir las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024, que concluye el 31 de diciembre de 2024](#)

[Acuerdo entre la República de Honduras y los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación, asistencia Administración mutua e Intercambio de Información en asuntos Aduaneros](#)

[Reformas al Programa de Becas Solidarias](#)

[Ley para el Establecimiento en Honduras de la Sede de la Secretaría Permanente del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos](#)

[Ley para la Creación del Protocolo de Prevención y Atención de casos en Riesgo de Suicidio en los Centros Educativos](#)

[Reformas a la Ley de Protección al Consumidor](#)

[Derogar la Ley del Programa Voluntario de Rescate, Promoción y Fomento del Sector de las Comunicaciones](#)

[Ley para la Administración y Ejecución](#)

[Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025](#)

[Ley Especial para garantizar el Servicio de la Energía como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social](#)

[Reformas a la Ley del Estatuto de los Trabajadores Sociales](#)

[Declarar Estado de Emergencia en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre \(IHTT\)](#)



CÁPSULAS DEL SABER

HONDUREÑISMOS

BUEN USO DEL LENGUAJE

En la vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española (1992), la Academia Hondureña de la Lengua hizo que 302 hondureñismos fueran incorporados, mientras que en 2001 fueron 1,950. Actualmente cuenta con unos 2,782 hondureñismos, incluyendo 400 gentilicios hondureños, lo que convierte a los hispanohablantes hondureños en uno de los mayores aportantes de elementos léxicos nuevos al Diccionario de la Lengua.

Ch

Charamusca: refresco congelado en una bolsa plástica (en la zona centro sur).

Chascada: porción adicional que se recibe gratis.

Chele: de piel blanca o aspecto caucásico.

Chepa: policía (institución).

Chepo(a): policía. Militar, soldado.

Chepear / chepiar: copiar en un examen.

Chepia: copia que se usa para hacer trampa en un examen.

Cheto: persona bonita y provocativa.

Chibola: pelota, balón.

Chichí: bebé, niño pequeño.

Chigüín: niño pequeño (generalmente despectivo).

Chilillo: vara muy fina y flexible para castigar a los niños.

Chimar: rozar.

Chimba: arma de fuego de fabricación casera.

Chimbo: recipiente (cilindro) para almacenar gases a presión.

China: muchacha que cuida los cipotes.

Chingo: corto (generalmente vestimenta).

Chinola: betún para limpiar zapatos.

Chiri: batallón, ejército.

Chiripón: por buena suerte.

Chivo: Juego de dados.

Choco: que no mira bien.

Chola: casa.

Chora: Boca.



CÁPSULAS DEL SABER

Choya: pereza, desánimo.

Chunche: cosa, objeto, artilugio.

Chotear: darse cuenta, sorprender a alguien.

Chuña: descalzo.

Chutear: patear.

Cinquito: cinco centavos.

Con las agujas mamadas: de muy mal humor, o muy enojado (a).

Con las antenas paradas: escuchando atento en forma disimulada.

Conchudo: abusivo, aprovechado.

Coronela: sobrenombre del automóvil Toyota, modelo Land *Cruiser.

Costra: mugre.

Cuchumbo: varón homosexual / aunque también el tradicional intercambio de regalos dado en Navidad entre familia o amigos.

Cuero: muchacha bonita, con buen cuerpo.

Cumbo: recipiente para llevar agua.

Cususa: aguardiente clandestino.

Cute: buitre, zopilote.

Cutear: vomitar.

D

Daime: moneda de 20 centavos.

Dar el palo: romper una relación sentimental o laboral.

Dejar cuche: dejar a alguien atrapado o bloqueado.

Deschambado: sin empleo, desempleado.

Desmangado: a toda velocidad.

Despije: desorden o relajo

Despupusado: a toda velocidad.

Despapayado: desarreglado

Dos cuetazos: de forma rápida.

Dundo: atontado, bruto.

E

Elote: mazorca de maíz tierno.

Encaramar(se): subir(se).

Encachimbado: enojado.

Enculado: bien enamorado.



CÁPSULAS DEL SABER

En puta: bastante, mucho.

Estanco: cantina.

F

Ficha: centavo.

Filo: hambre.

Finca: complejo de producción agrícola.

Fondearse: dormirse.

Fregado: arruinado.

Fregar: entorpecer, estorbar, molestar. Lavar los platos con agua, jabón y paste. —Usado igual en otros países.[7]

Fresco: refresco embotellado.

ESPACIO MOTIVACIONAL

LA CIENCIA DEL RESPETO

¿Qué es el Respeto?

Respetar, pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos (auto respeto), significa preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes. El respeto comienza con la confianza y está vinculado a la empatía, la compasión, la integridad y la honestidad.

Importancia del Respeto

El respeto (a los demás y a uno mismo) es un componente importante de la comunicación efectiva, las relaciones sanas y los logros en la vida y el trabajo.

El respeto previene el acoso escolar y otros comportamientos agresivos. El acoso escolar es un factor que predice el fracaso académico y profesional, la agresividad, la violencia y el abuso de sustancias.

El respeto es esencial para el desarrollo de la sociedad, incluido el progreso educativo, profesional, económico y científico. La falta de respeto entorpece la comunicación y la colaboración; y provoca entornos poco saludables para todas las personas.

Cuando nos sentimos respetados, nuestro cerebro libera los neuroquímicos del bienestar oxitocina y serotonina, y la falta de respeto libera neuroquímicos del estrés como la adrenalina y el cortisol.

¿Sabías qué?

La mejor manera de enseñar a niñas y niños el respeto es actuar con respeto hacia su persona y hacia los demás. La escucha activa y la empatía son fundamentales para fomentar y expresar el respeto.

“El respeto es una Súper Habilidad que promueve el Aprendizaje Social y Emocional”

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC)

Cumpleañeros del mes de Diciembre

JOSE SANTOS AGUILAR SALINAS	1
ROSA DINABEL ORTIZ BURGOS	1
CARLOS ABEL PINTO LÓPEZ	2
DIANA ELUVI ROMERO RODRIGUEZ	2
JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ	2
JUAN RAMÓN GONZALEZ MAIRENA	2
MARÍA LASTENIA AGUILAR NOLASCO	2
SINDY VANESSA ALVARADO FUNES	2
HÉCTOR RAFAEL ALVAREZ PINO	3
JASMINA ELIZABETH SAUCEDA NUÑEZ	3
KARLOS VLADIMIR AGUILAR BANEGAS	3
SONIA MARÍA RODRIGUEZ SANCHEZ	4
VICTOR MANUEL MORAN FLORES	4
JESÚS ANTONIO FLORES	5
LUIS ANTONIO CRUZ GARAY	5
MARIO DAGOBERTO TINOCO MONTENEGRO	5
SANDRA PATRICIA LOPEZ MOLINA	6
JOSE IRAEL LUNA FLORES	7
DULCE PATRICIA VILLANUEVA RODAS	9
JESUS REINIERY SOTO NAVAS	11
JOSE ALFREDO QUIROZ AGUILAR	11
XIOMARA GUADALUPE MARTINEZ BARAHONA	11
YAMIS CAROLINA SUAZO ESPINOZA	11
ALEJANDRA ISABEL PALACIOS	12
KEYBER YAMILETH SUAZO RIVERA	12
LESLY DIANA VIJIL CALIX	12
GERCY CAROLINA AMADOR IRÍAS	13
JOYSI ALEXANDRA AMAYA CARIAS	13
JOSÉ ANIBAL PERINO YANEZ	14
KARLA CONCEPCIÓN FERRERA BLANDÓN	14

Cumpleañeros del mes de Diciembre

LESBIA LORENA RODRIGUEZ CABALLERO	14
YESSICA ELIZABETH SÁNCHEZ FLORES	15
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16
TOMAS ELÍAS LOZANO DÍAZ	17
LUZ MARÍA DÍAZ VALLE	18
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18
PATRICIA DUBÓN MORALES	18
RICARDO HUMBERTO CALDERÓN QUAN	18
BESSY JAMILETH SILVA CERRATO	19
LOURDES SAMANTA PINEDA VELÁSQUEZ	20
FANY CRISTIANA FIGUEROA MACÍAS	21
ISIS MARCELA VARELA MARTÍNEZ	21
DAMARIS CAROLINA ALVAREZ ZUNIGA	22
DOUGLAS RAMÓN AGUILERA	22
ELSY DAILENY MACIAS BONILLA	22
MEREDITH FERNANDA ANDINO RODRÍGUEZ	22
ROSA EMPERATRIZ CORRALES CALDERÓN	22
ERICK FERNANDO ALVAREZ MORENO	23
GLENDA XIOMARA REYES NÚÑEZ	23
LOURDES SUYAPA RAUDALES ROMERO	23
ETHEL FABIOLA MEJIA VELASQUEZ	24
LOURDES JANETH RICO ANDINO	24
REINALDO ALFONSO HERNANDEZ MARTINEZ	24
RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILAR	24
AARON ALEXIS GODOY GARCÍA	26
KAROL GISELL CRUZ BARNICA	26
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27
KATYA MILDRHED PONCE ACEITUNO	29
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29
CARLOS ANTONIO VELASQUEZ CASTRO	30
LESLY ABIGAIL FLORES VELASQUEZ	31
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVARA	31

TSC EN LA PRENSA



6.

Viernes 1 de noviembre de 2024
EL HERALDO

Hallan informe de “Tito” luego de buscarlo en la CSJ

— TEGUCIGALPA

Después de pasar de oficina en oficina por las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el apoderado legal del exalcalde Nasry “Tito” Asfura, Dagoberto Aspra, encontró el informe de la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que podría eximir de culpas a su representado.

Ese documento, según Aspra, es vital para poder fundamentar su defensa; en el escrito, el TSC plasmó que Nasry Asfura estaba eximido de toda responsabilidad administrativa, civil y penal.

“Fuimos atendidos por el magistrado Nelson Mairena, quien nos mostró un legajo de documentos que constan que desde la presidencia del Poder Judicial les enviaron copia de la auditoría que en su momento remitió el Tribunal Superior de Cuentas”, reveló Aspra.

El profesional del derecho solicitó a la Sala Penal resolver lo ordenado en la sentencia del antejuicio, en la que se declaró libre de toda culpa al exedil de la capital, Nasry Asfura, para poder presentar ese escrito en la siguiente etapa del proceso judicial.

“Para la audiencia (inicial) solo presentaríamos la audito-



FOTO: EL HERALDO

Dagoberto Aspra se presentó a varias oficinas del Poder Judicial.

ría; hubiésemos querido presentar el antejuicio resuelto, declarado sin lugar, porque ese es el efecto que surte la auditoría”, indicó Aspra, pero están a expensas de que la Sala Penal pueda resolver esa sentencia. La audiencia inicial en esta causa está programada para el lunes 4 de noviembre, pero podría no realizarse si declaran con lugar el amparo interpuesto en la Sala Constitucional, con suspensión del acto reclamado ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

10.

Jueves 7 de noviembre de 2024
EL HERALDO

Santos: ONG malversaron más de diez mil millones

— TEGUCIGALPA

La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), mediante el fiscal Luis Santos, solicitó una inspección en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para hacer el secuestro de documentos en una nueva línea de investigación sobre la utilización del Fondo Departamental.

“Veníamos a verificar cuál es el avance que ha habido en el análisis de las liquidaciones que presentaron las ONG en el Tribunal Superior de Cuentas, en el caso del Fondo Departamental”, confirmó Santos. El nuevo caso a investigar por la Uferco comprende más de 60 líneas de investigación, en el que más de 200 Organizaciones No Gubernamentales fueron beneficiadas con dinero emitido por el Congreso Nacional, erogado para diputados con el fin de ejecutar proyectos en los distintos departamentos. “Yo he hecho un cálculo sin exagerar, que son más de diez mil millones de lempiras, pero es seguro que es mucho más, por que hubo ONG que recibieron hasta dos mil millones de lempiras”, dijo Santos al referirse a lo malversado ●●

TSC EN LA PRENSA

Martes 12 de noviembre de 2024
EL HERALDO

.27

Juicio El exmagistrado Ricardo Rodríguez es acusado de tráfico de influencias y violación a los deberes de los funcionarios

Admiten 63 medios de prueba contra exmagistrado



FOTO-EL-HERALDO

El 21 de julio de 2025 se realizará el juicio oral y público en contra de exfuncionarios del Tribunal Superior de Cuentas.

TEGUIGALPA

Fiscales para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública presentaron 63 medios de prueba, incluyendo periciales, testificales y documentales, en el caso que se le incoa a Ricardo Rodríguez, exmagistrado del Tribunal Superior de

Cuentas (TSC).

El juez aceptó las pruebas y programó el juicio oral y público para el 21 de julio de 2025.

En el expediente se incluye al exsecretario general Santiago Andino Reyes Paz, el jefe de auditorías municipales Douglas Javier Murillo Barahona y la

exdirectora legal Karen Yadira Martínez Villatoro. De igual manera el exmagistrado Juan José Pineda Varela, quien se encuentra prófugo de la justicia.

Conforme a las investigaciones, estos altos exfuncionarios se aprovechaban de sus puestos para manipular auditorías y favorecer a terceros.

El Ministerio Público recibió el año pasado una denuncia anónima acerca de presuntas actividades irregulares en el Departamento de Auditorías del Tribunal de Cuentas, donde supuestamente empleados destruyeron documentos relacionados a finiquitos de algunas municipalidades.

Agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) realizaron las investigaciones y de esta manera incautaron informes, videos de cámaras de seguridad, declaraciones de empleados y pliegos de responsabilidad, que recibían amenazas por parte de sus superiores para alterar documentos.

Los acusados, según el Ministerio Público, se aprovechaban de su posición para que sus subordinados realizaran acciones contrarias a la ley.

Isaac Lazo

El Heraldo
clarior@heraldo.hn

6.

Sábado 2 de noviembre de 2024
EL HERALDO

Apuntes

➤ **HUMO.** ¡Eureka! Apareció el informe del "papi" en los pasillos del TSC, y la bulla es que en los recintos de la diosa Temis, lo habían hecho "humo". A ver qué dice y hace ahora Johelito.

Jueves 7 de noviembre de 2024

7

EL PAÍS.HN



LO MÁS COMENTADO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Inau-

Uferco amplía investigación en caso de diputados y exdiputados del Congreso Nacional



Luis Javier Santos, titular de la Uferco, visitó el Tribunal Superior de Cuentas para obtener más información del caso.

La Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco) continúa recabando información en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre nuevas líneas de investigación relacionadas con el supuesto despilfarró de fondos públicos.

Así lo expuso el fiscal Luis Javier Santos, titular de la Uferco, quien señaló que el caso

involucra a varios diputados y exdiputados que habrían manejado millonarios fondos departamentales a través de cenegés con el presunto objetivo de desviar recursos del erario público.

Según Santos, millonarias cantidades de dinero podrían haber sido entregadas a estas organizaciones no guber-

namentales que, en muchos casos, no habrían utilizado el dinero para los fines previstos.

Bajo este contexto, explicó que son al menos 4 líneas de investigación que incluyen a cenegés de todo tipo y con las que los diputados gestionaban los proyectos y les daban el dinero del Fondo Departamental, y nunca utilizaban el dinero,

solo para sus fines personales".

Santos visitó el Tribunal Superior de Cuentas para solicitar la documentación necesaria para ampliar las acusaciones contra los diputados implicados en el caso, ya que estima que fueron entregados un poco más de 10 mil millones de lempiras, aunque el monto puede ser mayor.

TSC EN LA PRENSA

6 | Viernes 1 de noviembre de 2024 EL PAÍS.HN

Aspra: nadie da respuestas de informe de auditoría del TSC sobre caso de Nasry Asfura

TEGUCIGALPA. El apoderado legal de Nasry Asfura, Dagoberto Aspra, denunció la pérdida del expediente donde se encuentra el informe de la auditoría presentada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Señaló que el informe es sobre el caso de supuesta malversación de fondos en contra del exedil de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) y siete ex funcionarios más.

El abogado llegó ayer a las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en busca del expediente, no obstante, dijo que recorrió todo el lugar y nadie dio respuesta del mismo.

"Acá tenemos un escrito que supuestamente el expediente lo tiene el abogado Nelson Mairena y la sala operaria y nadie da respuesta, mi deber es rastrearlo, pero no hay respuestas", sostuvo.



Nasry Asfura deberá presentarse a la audiencia inicial el lunes 4 de noviembre a las 9:00 de la mañana.

DATO

Nasry Asfura es acusado de malversar más de 28 millones de lempiras durante su mandato en la alcaldía entre 2017 y 2018, y enfrenta cargos por lavado de activos, fraude, y otros delitos.

Aseguró que el informe de auditoría del TSC fue emitido el 23 de noviembre de 2023.

Para concluir dijo que se han presentado escritos para ver el informe y nadie da respuesta "por ello lo ando buscando, pero nadie sabe dónde está".

6 | PAÍS

viernes 1 de noviembre de 2024
La Prensa

Hallan informe de Asfura luego de buscarlo en la Corte

CASO. La audiencia inicial del exalcalde está programada para el lunes 4 de noviembre

TEGUCIGALPA. Después de pasar de oficina en oficina por las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia, Dagoberto Aspra, apoderado legal del exalcalde Nasry Asfura, encontró el informe de la auditoría del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que podría eximir de culpa a su representado. Ese documento, según Aspra, es vital para poder fundamentar su

defensa: en el escrito, el TSC plasmó que Nasry Asfura estaba eximido de toda responsabilidad administrativa, civil y penal.

"Fuimos atendidos por el magistrado Nelson Mairena, quien nos mostró un legajo de documentos que constan que desde la presidencia del Poder Judicial les enviaron copia de la auditoría que en su momento remitió el Tribunal Superior de Cuentas", reveló. El profesional del derecho solicitó a la Sala Penal resolver lo ordenado en la sentencia del antejuicio, en la que se declaró libre de



CORTE. Dagoberto Aspra se presentó a varias oficinas.

toda culpa al exalcalde para poder presentar ese escrito en la siguiente etapa del proceso judicial. "Para la audiencia (inicial) solo presentaríamos la auditoría; hubiésemos querido presentar el antejuicio resuelto, declarado sin lugar, porque ese es el efecto que surte la auditoría", indicó Aspra.

TSC EN LA PRENSA



martes 12 de noviembre de 2024
La Prensa

CASO. ABOGADO DEFENSOR DICE QUE ESTE ES "UN CASO POLÍTICAMENTE MOTIVADO"

Aspra denuncia que hay una trama contra Tito Asfura

► La recusación contra el fiscal Luis Javier Santos, que al parecer debió enviarse al director de fiscales, fue remitido a la subdirectora, afin a Libre

Staff
notacion@laprensa.uy

TEGUCIGALPA. "Observen la trama de este juez, declarado incompetente, con el Ministerio Público. Le remito la recusación a la subdirectora, afin a la actual fiscal general y, en consecuencia, al Partido Libre, y no al director de fiscales, porque no es afin a ellos. El titular es el director de fiscales", postuló Dagoberto Aspra, apoderado legal del exalcalde Néstor Asfura, en su suena de X.

Aspra denunció públicamente luego considera una omisión en perjuicio de su defendido, ya que el juez que conoce la causa en la que se acusa al exalcalde capitalino remitió el escrito de recusación contra el fiscal Luis Javier Santos Cruz a la subdirectora de fiscales, María Tejada, y no al director de fiscales, Juan Carlos Sánchez, como debió haber procedido, argumenta el defensor de Asfura.

En un segundo mensaje en X publicó: "Sigún con sus tramas. Está en un derecho más para acreditar ante la CIEH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) el **caso político-motivado. La denuncia inicial contra la subdirectora María Tejada no es el soporte jurídico**, es el director Juan Carlos Sánchez. Como quieran, lo presentaremos al director una vez estemos en la competencia de la Corte". De acuerdo con lo expresado por el defensor legal, esto no es más que un intento de evitar que el fiscal Luis Javier Santos sea

recusado y, por ende, apartado del proceso de juzgamiento contra Asfura y otros siete imputados, a quienes el Ministerio Público acusa de varios delitos: extorsión, malversación de caudales públicos y lavado de activos.

Recusación. Aspra interpuso la recusación, en la que cuestiona al titular de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Ufero), Luis Santos, no podía ser parte acusadora, ya que está en un caso políticamente motivado, vinculando a Santos con el actual gobierno de Libre, en el que la esposa de Santos fue nombrada secretaria general de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

COMPARRENCIA. Dagoberto Aspra, apoderado legal de Néstor "Tito" Asfura.

"Oenegés malversaron más de diez mil millones": Santos

La Ufero investiga un nuevo caso, que comprende más de 60 líneas de investigación

TEGUCIGALPA. La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Ufero), mediante el fiscal Luis Santos, solicitó una inspección en el **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)** para hacer el secuestro de documentos en una nueva línea de investigación sobre la utilización del Fondo Departamental.

"Veníamos a verificar cuál es el suceso que ha habido en el análisis de las liquidaciones que presentaron las ONG en el Tribunal Superior de Cuentas, en el caso del Fondo Departamental", confirmó Santos. El nuevo caso a investigar por la Ufero comprende más de 60 líneas de investigación, en el que más de 200 organizaciones no gubernamentales fueron beneficiadas con dinero omitido por el Congreso Nacional, erogado para diputados con el fin de ejecutar proyectos en los distritos departamentales. "He hecho un cálculo sin exagerar, que son más de diez mil millones de lempiras, pero es seguro que es mucho más, ya que hubo oenegés que recibieron hasta diez mil millones de lempiras", dijo Santos al referirse a la malversación.

martes 12 de noviembre de 2024
La Prensa

PAÍS 7

JUICIO. ACUSADO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Admiten 63 pruebas contra exmagistrado

Fijan fecha para juicio oral y público en contra de Ricardo Rodríguez, exmagistrado del Tribunal Superior de Cuentas

TEGUCIGALPA. Fiscales para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública presentaron 63 medios de prueba, incluyendo periciales, testificales y documentales, en el caso que se le incoa a Ricardo Rodríguez, exmagistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El juez aceptó las pruebas y programó el juicio oral y público para el 21 de julio de 2025.

En el expediente se incluye a Santiago Andino Reyes Paz, exsecretario general; Douglas Javier Muriello Barahona, ex jefe de auditorías municipales, y Karen Yadira Martínez Villatoro, exdirectora legal. De igual manera el exmagistrado Juan José Pineda Varela, quien se encuentra prófugo de la justicia. Conforme a las investigaciones, estos altos exfuncionarios se aprovechaban de sus puestos para manipular auditorías y favorecer a terceros.

El Ministerio Público recibió el año pasado una denuncia anónima acerca de presuntas actividades irregulares en el departamento de auditorías del Tribunal de Cuentas, donde supuestamente empleados destruyeron documentos relacionados a finiquitos de algunas municipalidades. Agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) realizaron las investigaciones y de esta manera incautaron informes, videos de cámaras de seguridad, declaraciones de empleados y pliegos de responsabilidad que recibían amenazas por parte de sus superiores para alterar documentos.

Acusados, según el Ministerio Público, se aprovechaban de su posición para que sus subordinados realizaran acciones contrarias a la ley.

ACUSADO. Ricardo Rodríguez, exmagistrado del TSC.

Dato

Ricardo Rodríguez, exmagistrado del TSC y acusado por la Fiscalía de tráfico de influencias y violación a los deberes de los funcionarios, se defiende en libertad.

14 miércoles 13 de noviembre de 2024
La Prensa

RICARDO RODRÍGUEZ
Exmagistrado del TSC

Los tribunales han fijado para el 21 de julio de 2025 el juicio oral y público que le acusa de aprovecharse de su puesto para manipular auditorías.



48 La Tribuna Martes 5 de noviembre, 2024

www.tribuna.hn

Nacionales

VAN 15 JORNADAS

TSC capacita a 259 empleados municipales sobre buena gestión

Se está capacitando a los empleados de los 298 municipios de Honduras en 17 jornadas sobre buenas prácticas en el manejo de los recursos municipales.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (Segob), y la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), desarrollan la etapa final de un amplio e intensivo programa de capacitación dirigido al personal de las 298 municipalidades del país, para garantizar la correcta gestión de los bienes y recursos del Estado.

El seminario "Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2024" se ofrece en el marco de la reactivación del Fondo de Transparencia Municipal (FTM), contribuyendo a la transparencia en la gestión edilicia.

Por iniciativa del Pleno del TSC el programa de capacitación se ofrece este año al personal de las 298 municipalidades del país, a través de 17 jornadas a desarrollarse del 15 de julio al 15 de noviembre de 2024, en igual número de sedes municipales, financiado por el FTM.

El décimo sexto seminario se celebra en El Zamorano, Francisco Morazán, del 4 al 6 de noviembre, ofrecido a jefes de contabilidad, presupuesto, tesoreros y de catastro de las 19 municipalidades del departamento de El Paraíso.

Participan representantes de las municipalidades de Danlí, El Paraíso, Yuscarán, Alauca, Güinope, Jacaleapa, Liure, Moroceli, Oropele, Potrerillos, San Antonio de Flores, San Lucas, San Matías, Soledad, Teupasenti, Texitang, Vado Ancho, Yauyupe y Trojes.

Durante tres días se abordará el Código de Conducta Ética del Servidor Público, deficiencias más comunes y recomendaciones, el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Legislación Municipal, formulación y ejecución del presupuesto, Plan Anual de Compras y Contrataciones, Plan de Arbitrios y Aplicación de Valores Catastrales, entre otros.



Las capacitaciones son impartidas por expertos del TSC, la Segob y la Amhon.



El TSC, la Segob y la Amhon buscan que haya transparencia en la administración municipal.

El programa integral de capacitación es facilitado por un equipo de expertos del TSC, de la Segob, Amhon, de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos.

En las anteriores 15 jornadas del seminario, celebradas en diferentes municipios a nivel nacional, se capacitó al personal de 259 municipalidades de los departamentos de

Atlántida, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Olancho, Yoro, Cortés, Santa Bárbara, Colón, Comayagua, La Paz, Copán, Lempira, Ocotepeque, Intibucá, Choluteca, Valle y Francisco Morazán.

El TSC contribuye a una sana administración de los recursos asignados a las municipalidades del país, acompañando en el fortalecimiento de las capacidades y revisión periódica de la gestión edilicia.



Se busca un mejor manejo de los recursos en cada una de las municipalidades del país.



A la fecha se ha capacitado a empleados de 259 alcaldías de Honduras.



Los trabajadores aprenden además sobre leyes administrativas y sobre eficiencia de recursos.

TSC EN LA PRENSA

14 La Tribuna Miércoles 13 de noviembre, 2024

8 La Tribuna Martes 12 de noviembre, 2024

Nacionales

Reprograman audiencia contra el exalcalde Asfura

El juez del Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción declaró con lugar la solicitud planteada por defensa de exalcalde Nasy Asfura y siete personas más, sobre reprogramación de continuación de audiencia inicial en este proceso.

En tal sentido, se agendó para el próximo martes 19 de noviembre a partir de las 8:30 de la mañana.

Es de precisar que para hoy estaba programada la continuación de la audiencia inicial en este proceso, sin embargo, el juez que conoce la causa la reprogramó para la otra semana.

Al exalcalde Nasy Asfura se le supone responsable de los delitos de lavado de activos, malversación de caudales públicos, fraude, uso de documento falso y violación de los deberes de los funcionarios. Asimismo, se le acusa a Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela y Nivya Ethel Castillo, por la comisión de los delitos de lavado de activos, malversación de caudales públicos, fraude, uso de documento falso y violación de los deberes de los funcionarios.

También son imputados en este proceso Mario Roberto Zerón Saano y Rony López Córdova por el delito de fraude y violación de los deberes de los funcionarios; Wilmer Gerardo Rodríguez y Roger Ariel Amador por lavado de activos, fraude y uso de documentos falsos y finalmente, Oscar Rolando Uriarte Romero es acusado por lavado de activos.

PRONTO DESPACHO

El abogado defensor del encausado Nasy Asfura, Dagoberto Aspra, presentó un pronto despacho para que se le dé celeridad a la respuesta que esperan de la Sala Constitucional y en referencia al recurso de amparo que presentaron hace más de dos semanas para que se suspendan las acciones que hasta el momento se han llevado a cabo.

"Nosotros presentamos el amparo por dos razones, uno por la revestida que tiene uso de los imputados la señora Nivya Castillo, diputada al Parlamento Centroamericano y también alusión de la preeminencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en cuanto a este caso", precisó el togado.

Recordó que el amparo solo fue admitido a prevención han pasado dos semanas y no ha sido resuelto en cuanto a su admisión definitiva y suspensión del acto reclamado que es lo que están pidiendo.

DESVÍO DE DINERO

De acuerdo al Ministerio Público, el desvío del dinero se realizó presun-



El precandidato presidencial y exalcalde nacionalista Nasy Asfura se defiende en libertad en esta causa.

Exp. 098-2024
José A.

Tribunal Superior de Cuentas

JUZGADO DE LETRAS PENAL CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN. A las (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El abogado JOSE ABRAHAM ROSA SANCHEZ Juez de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción resolviendo el escrito presentado por los Abogados DAGOBERTO ASPRA, CLAUDIA ELENA BRAZO, HERMES FAUSTINO RAMIREZ, Y JAVIER ANTONIO CANALES en su opinión de Defensores Privados en la causa incoada en contra de NASY JUAN ASFURA ZABLAH, CINTHA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA, NILVIA ETHEL CASTILLO CRUZ, MARIO ROBERTO ZERON SUAZO, RONY LOPEZ CORDOVA, OSCAR ROLANDO URIARTE ROMERO, ROGER ARIEL AMADOR RAMIREZ Y WILMER GERARDO RODRIGUEZ LOPEZ, en que solicitan reprogramación de continuación de audiencia inicial en virtud de la cantidad de documentación presentada por el Representante Ministerial Público y que aún no se encuentra a disposición de las Defensas, por lo tanto **EL SEÑOR JUEZ RESUELVE:** Admitir el escrito que antecede, mismo que se manda a agregar a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado y en tanto de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa se declara **CON LUGAR** la solicitud planteada por las defensas antes mencionadas, se reprograma **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL para el MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE, EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (30:00) A.S.U.** Artículos 82 de la Constitución de la República, 4, 13, 101, 130 y 234 del Código Procesal Penal. **NOTIFIQUESE.**

Las partes procesales fueron notificadas sobre la reprogramación de la audiencia inicial que se reanudará hasta el otro martes 19 de noviembre.

Entre 2017 y 2013 solicitados al banco administrador del fideicomiso de la alcaldía bajo la justificación de "fondos rotatorios fondos especiales y reembolsos de gastos".

Sin embargo, el requerimiento establecido que los cheques habrían sido depositados en las cuentas personales de los imputados, posteriormente, egresaron para beneficios de personas naturales y jurídicas vinculadas al exalcalde capitalino.

Además, la acusación indica que una parte del dinero "fue desviado para financiar campañas políticas, cubrir gastos no oficiales de la alcaldía; pagar tarjetas de crédito de Asfura y sus descendientes, y realizar compras personales, como joyas".

Es de mencionar que la Fiscalía ya había solicitado en octubre de 2020 un antejuicio (pérdida de intinidad) contra Asfura, quien entonces era precandidato a la presidencia alcaldía de Tegucigalpa. Aunque la solicitud fue admitida en febrero de 2021, los magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) revocaron la decisión el pasado 1 de junio de 2021. (XCM)

Juicio contra exmagistrado del TSC será el 21 de julio

El Ministerio Público (MP), por medio de la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), presentó alrededor de 63 medios de prueba ante el Tribunal de Sentencia en la causa instruida contra el exmagistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ricardo Rodríguez, acusado de tráfico de influencias y violación a los deberes de los funcionarios en perjuicio de la administración pública.

Es de precisar que esos medios probatorios, incluyendo testificales, documentales y periciales fueron admitidos en su totalidad.

Este expediente también incluye al exsecretario general Santiago Antonio Reyes Paz, la exdirectora legal Karen Yadira Martínez Villatoro y el exjefe de Auditorías Municipales, Douglas Javier Muriillo Barahona.

Asimismo, el exmagistrado José Juan Pineda Varela, quien se encuentra prófugo de la justicia, ha sido acusado en esta causa.

El desarrollo del juicio oral y público se programó para celebrarse del 21 de julio al 1 de agosto de 2025.

Según las investigaciones, estos altos funcionarios presuntamente influyen en la institución para manipular auditorías con el fin de favorecer a terceros. El caso se originó noviembre de 2023, cuando el Ministerio Público recibió una denuncia anónima sobre actos irre-



Ricardo Rodríguez.

gulares en el Departamento de Auditorías del Sector Municipal del TSC, donde varios empleados por órdenes superiores estaban destruyendo y ocultando documentos relacionados a finiquitos de algunas municipalidades. Fue así, que de inmediato equipos de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) procedieron a realizar las investigaciones correspondientes.

Centro de las acciones realizadas por los fiscales y agentes de la ATIC, fue la incautación de informes y pliegos de responsabilidad, videos de cámaras de seguridad y declaraciones de empleados que estaban siendo presionados para alterar auditorías. Con estas diligencias investigativas, se logró comprobar cómo funcionan redes de empleados que, aprovechándose de su posición, influyen en subalternos con el fin de que emitan resoluciones contrarias a la ley. (XM)

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. The central part of the facade features a pediment with a coat of arms at the top. Below the coat of arms, the letters 'TSC' are prominently displayed. Underneath 'TSC', the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is inscribed in a curved path following the top edge of the pediment. The building is supported by several large, fluted columns. The entire image has a dark blue overlay.

TSC
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
NOVIEMBRE 2024